



Bien de Interés Cultural

Fiestas Patronales de San Isidro Madrid



Fiestas Patronales de San Isidro

Localización

Madrid

Datación

Siglo XVII-actualidad

Protección

Bien de Interés Cultural

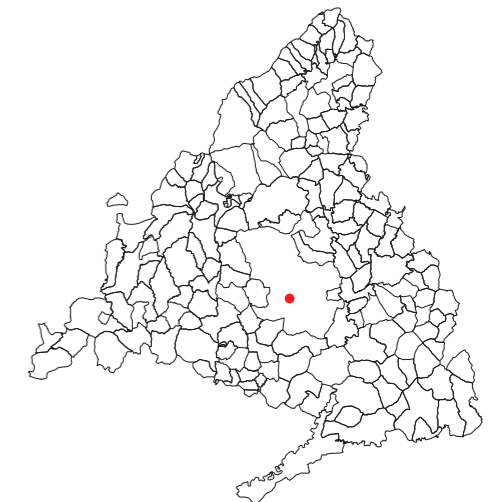
Categoría de Hecho Cultural

Declaración

Decreto 214/2021, de 15 de diciembre

Las fiestas patronales de San Isidro presentan una serie de valores patrimoniales que las caracterizan como un «Hecho Cultural» de relevancia para la ciudad de Madrid y sus habitantes. La transmisión generacional de los elementos y tradiciones simbólicos de la fiesta, que han pervivido desde la canonización del santo en 1622, han construido un recuerdo de pertenencia identitario en la ciudad de Madrid que, desde el punto de vista antropológico, posibilita esa supervivencia y adaptación de la fiesta a los tiempos actuales.

Las fiestas presentan un calendario de actos y festejos, tanto devocionales y expresivos, como civiles y lúdicos. Asociaciones, cofradías, ayuntamientos, feriantes, devotos y visitantes se reúnen cada mes de mayo en torno a los lugares asociados a la fiesta: desde la ermita de San Isidro a la Pradera, pasando por la Real Colegiata o las plazas de la ciudad en las que se suceden verbenas, comidas y ferias.



Contexto histórico-artístico

Las Fiestas Patronales de San Isidro, aunque institucionalizadas desde época moderna, tienen su origen en rituales y devociones populares medievales en torno a la figura del santo, nacido en 1082 y fallecido hacia 1172. La fuente documental más antigua de referencia es el Códice de San Isidro de Juan Diácono, del siglo XIII, junto a otras hagiografías que relatan su actividad como labrador, su matrimonio con María Toribia –santa María de la Cabeza–, y los más de cuatrocientos milagros que se le atribuyen, muchos de ellos relacionados con el agua.

El traslado de sus reliquias a la iglesia de San Andrés supuso el inicio y expansión de la devoción popular, convirtiéndose este templo en lugar de peregrinación en el siglo XIV, junto a la creación de una cofradía. En 1528 se construye una ermita con la advocación de san Isidro a iniciativa de la emperatriz Isabel de Portugal en el lugar donde se había descubierto una fuente de agua con propiedades curativas. La existencia de esta ermita en un paisaje extramuros de la villa, propiciaría la realización de una romería fortaleciendo y expandiendo el culto que culmina en el siglo XVII con su canonización por parte del Papa Gregorio XV; momento a partir del cual se institucionaliza la fiesta.

En el siglo XVIII, el rey Carlos III ordena que los restos de san Isidro y santa María

de la Cabeza se trasladen a la Real Colegiata de San Isidro. En el siglo XIX se generaliza la celebración de romerías en la Pradera, como espacio de sociabilidad, cuya imagen arquetipo trasciende a partir de las obras de Goya. Las fuentes y las crónicas satíricas aluden a la música y a la presencia de nuevos visitantes, como los «isidros», personas de los alrededores de la ciudad que acuden a la fiesta. Paralelamente, intramuros, se continúan celebrando los festejos devocionales y lúdicos.

Aunque los avatares históricos del siglo XX dificultaron en algunos momentos la celebración de la fiesta, en los años cuarenta se realiza un acto solemne con la recuperación de las reliquias que habían quedado ocultas en la pared de la Real Colegiata, destruida durante la Guerra Civil. Durante la segunda mitad del siglo XX, se irá restableciendo poco a poco la fiesta, alcanzando gran protagonismo a partir de los años noventa.

Las referencias pictóricas de Goya, Pérez Villaamil o Lucas Velázquez y las literarias de Lope de Vega junto al costumbrismo de Mesoneros Romanos, han posibilitado la pervivencia de la imagen, usos y costumbres de la fiesta, que convive con la alternancia de nuevas propuestas lúdicas y musicales acordes a la sociedad contemporánea.





Valores patrimoniales

La Fiestas Patronales de San Isidro se manifiestan como un conjunto de usos sociales, rituales y actos festivos que los madrileños identifican como seña de identidad propia, conocen desde la infancia, valoran y contribuyen a conservar mediante el mantenimiento de los saberes necesarios para su celebración.

Como toda fiesta, mantiene un calendario festivo, en torno a una serie de actos devocionales y lúdicos con la fecha del 15 de mayo como punto invariable a lo largo de los años. La duración de los festejos en torno a esa fecha, sin embargo, ha ido variando según las circunstancias. La festividad está vinculada a la implicación de los participantes, desde ayuntamientos, juntas de vecinos, asociaciones y cofradías hasta devotos, feriantes, visitantes y turistas.

Entre los actos religiosos que componen la fiesta y le otorgan un valor simbólico característico, se encuentra la bendición del agua de la fuente y consagración del santo, celebradas el primer fin de semana del mes de mayo junto a la ermita y la fuente en la que, según la tradición, manaba agua con propiedades curativas. En la propia ermita se realiza la recogida de agua y el acceso a las reliquias por parte de los fieles. El 15 de mayo se realiza la Misa Solemne en la Real Colegiata de San Isidro y eucaristías en la capilla de la Cuadra, así como la Misa de Romería en el exterior de la ermita. Por las calles de Madrid

tiene lugar la procesión de san Isidro y santa María de la Cabeza.

Con respecto a los actos civiles y lúdicos, cabe destacar la lectura del pregón, tradición que se mantiene desde 1620, hoy en día adaptada a la plaza de la Villa, las corridas de toros celebradas en las Ventas y la famosa romería popular en la Pradera que fue incorporando con el tiempo la costumbre de realizar comida campestre, baile, música y, desde el siglo XIX, atracciones de feria mecánicas.

Otro elemento característico son los pasacalles de gigantes y cabezudos, de origen medieval y protagonizados por conocidos personajes históricos y populares como Manuela Malasaña, Fernando VI, Mohamed I, «La Latina» o «La Calderona», entre otros. Las verbenas de las Vistillas han mantenido su tradicional «noche castiza» como una de las manifestaciones más representativas del patrimonio inmaterial madrileño junto al baile de chotis de madrileños vestidos de chulapos.

Los bailes tradicionales –seguidillas, zarzuelas, sainetes, chotis y pasodobles entre otros muchos–, la venta de productos tradicionales y gastronómicos –rosquillas, gallinejas, vino dulce o barquillos–, y la indumentaria tradicional con mantillas y peinetas, entre otros elementos de la expresión oral como refranes y coplas, han contribuido a generar el ideario madrileño en torno a la fiesta.

Conoce el patrimonio protegido
en la Comunidad de Madrid
[en nuestra web](#)

